Contestacion enviada de mi parte por email 4.29

NEPR

Received:

May 5, 2026

8:10 AM

De: Melvin Rivera <palaosbuilders@hotmail.com>
Enviado: Wednesday, April 29, 2026 6:49:28 PM
Para: Gloria E Arriaga Ramos <Gloria.Arriaga@Lumapr.com>
Cc: @LUMA Bill Objection <objecionalafactura@lumapr.com>; janisse.quinones@lumapr.com <janisse.quinones@lumapr.com>
Asunto: Re: Lisandra Oquendo 3838632000

Saludos. Mi cuenta nunca ha estado en atrasos, observo q no se revisó mi petición. En 1era reclamación q fue por portal aclaro q lo q se objeta es una factura recibida el 9 enero, fuera de ciclo. Cuando contestan se refieren al recibo corriente. Luego someto objeción(antes de 30 días, y lo q se recibe es una carta alegando q no tengo derecho ya q había pasado los 30 días. (ver Ley 36 del 2024) Nunca se recibe una explicación del porqué esa factura inmensa Agradezco se revise el expediente completo desde el inicio ya q se ha cumplido con término y nunca se ha recibido la contestación q entiendo tengo derecho como clienta . Siempre he cumplido con pagar los recibos aun sin estar de acuerdo, por cobros excesivos. Resido en una residencia normal 3 cuartos dos baños. Durante el día no hay nadie en hogar ya q se labora. Agradezco se analice factura recibida el 9 enero de sobre 4 mil dólares. Y revisen la ley 36 . Espero de ustedes Lisandra Oquendo.

Obtener Outlook para iOS